



ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA 04/2022 (DOGV NÚM. 9466 de 09.11.2022) PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL FIJO DE LA CVMC EN PUESTOS DE TÉCNICO/A DE AUDIENCIAS

ACUERDO del órgano técnico de selección por el cual, de conformidad con la base 9.8 de la resolución de 2 de noviembre de 2022, de la vicepresidenta y presidenta en funciones del Consejo Rector de la Corporació Valenciana de Mitjans de Comunicació, por la que se hacen públicas las bases y la convocatoria del proceso selectivo, **se hace pública la relación de personas aspirantes aprobadas en el primer ejercicio**, por orden alfabético y que se detalla en el anexo I.

De conformidad con lo establecido en la base 8.2.2, la puntuación máxima a obtener en el primer ejercicio será de 24 puntos, siendo necesario obtener un **mínimo de 12 puntos para superar el citado ejercicio**.

De acuerdo con lo previsto en la base 9.8 de la convocatoria, las personas aspirantes podrán presentar las reclamaciones o solicitudes de revisión que estimen procedentes dentro de los cinco días hábiles posteriores a la publicación del presente acuerdo.

El secretario del órgano técnico de selección

ANEXO I: Relación de personas aspirantes aprobadas en el primer ejercicio

DNI	1r Cognom	2n Cognom	Nom	Nota
****034J	SANMARTIN	MACIA	MARIA JOSE	12.48